



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

MARCHENA

www.marchena.es

RECTIFICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN “CULTURÍZATE MARCHENA”. EXPEDIENTE 41/2023/PE/0091.

Habiéndose observado errores materiales en el listado definitivo del alumnado del Programa de Empleo y Formación “Culturízate Marchena”, publicado en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena y página web con fecha 10 de junio de 2024, se procede a la rectificación de dicho listado.

De acuerdo con lo establecido en el resuelve décimo, en su punto 8 de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, que indica:

”Cuando la entidad beneficiaria reciba la aceptación, publicará en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del alumnado seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, comunicando a su vez, el informe de resultado de la selección a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo gestora de la oferta”.

Con fecha 07/06/24 se procedió a la remisión de Propuesta Provisional de selección de alumnos al Órgano Instructor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para su validación y aceptación correspondiente.

Con fecha 10/06/2024 el Órgano Instructor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede a la validación de los candidatos seleccionados junto con la relación de alumnos declarados reservas.

Considerando que hay candidatos/as empatados y atendiendo al punto 6 de las Bases de selección de los/as alumnos/as trabajadores/as participantes en el desarrollo de los Programas de Empleo y Formación, en el caso necesario, se realizará sorteo público, tal y como se indica en la referidas bases: *“En el supuesto de producirse empate en la puntuación final se resolverá en favor del/de la candidato/a con mayor antigüedad como demandante de empleo no ocupado/a, teniendo en cuenta para ello la última fecha de inscripción como tal en el Servicio Andaluz de Empleo de forma ininterrumpida. Si persistiera el empate, se haría sorteo público”.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

CULTURÍZATE MARCHENA

ALUMNADO	SELECCIÓN			ENTREVISTA	RESULTADO	ORDEN	VALIDACIÓN ÓRGANO INSTRUCTOR JUNTA DE ANDALUCÍA
	ANTIGÜEDAD DEMANDANTE EMPLEO	NO BENEF. P.E.F	PRUEBA CONOCIMIENTO				
NATALIA HERRERA CORTÉS	4,5	10	34	30	78,5	1	VALIDADO/A
JULIA MORAZA VICENTE	4,5	10	32	30	76,5	2	VALIDADO/A
JOSÉ MANUEL CONEJERO PLIEGO	3,5	10	32	30	75,5	3	VALIDADO/A
PABLO DÍAZ VEGA	1,5	10	34	30	75,5	4	VALIDADO/A
JESÚS MACHO LÓPEZ	1,5	10	32	30	73,5	5-6	VALIDADO/A
ANTONIO JESÚS MATEO MONTERO	1,5	10	32	30	73,5	5-6	VALIDADO/A
ALEJANDRO FRANC. SARRIA HIDALGO	1	10	32	30	73	7-8	VALIDADO/A
LUZ MARINA MARTÍN RAMÍREZ	1	10	32	30	73	7-8	VALIDADO/A
ANDREA VICENTE LEDESMA	6,5	10	26	30	72,5	9	VALIDADO/A
JULIA VALDERRAMA VICENTE	1	10	30	30	71	10-11	VALIDADO/A
DAVID HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	1	10	30	30	71	10-11	VALIDADO/A
CRISTINA GUARDEÑO NAVARRO	5	10	24	30	69	12	VALIDADO/A
LETICIA CORTÉS POVEA	1	10	28	30	69	13	VALIDADO/A
JOSÉ MANUEL RUEDA JIMÉNEZ	1,5	10	26	30	67,5	14	VALIDADO/A
MIRIÁM LÓPEZ RODRÍGUEZ	0,5	10	30	20	60,5	15 o RESERVA 1 (se realizará sorteo)	VALIDADO/A
LUCÍA RODRÍGUEZ CAMERO	0,5	10	30	20	60,5	15 o RESERVA 1 (se realizará sorteo)	VALIDADO/A



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

LORENA RODR. BARRANCO	1,5	10	26	20	57,5	RESERVA 2	VALIDADO/A
FÁTIMA HERRERA PÉREZ	1,5	10	24	20	55,5	RESERVA 3-4 (en el caso sorteo)	VALIDADO/A
ELISABET SEGOVIA DÍAZ	1,5	10	24	20	55,5	RESERVA 3-4 (en el caso sorteo)	VALIDADO/A
IRENE ÁLVAREZ MARTÍN	1	10	24	20	55	RESERVA 5	
EZEQUIEL MARTÍN AVECILLA	0,5	10	24	20	54,5	RESERVA 6	
ESTRELLA HEREDIA CORDÓN	5,5	10	18	20	53,5	RESERVA 7	
DESIREE VICENTE OSUNA	1,5	0	32	20	53,5	RESERVA 8	
MARINA GONZÁLEZ CORTÉS	0	0	32	20	52	RESERVA 9	
YASMINE OSUNA EL HADI	3,5	10	18	20	51,5	RESERVA 10	
M.PALMA RUEDA RAMOS	1	10	18	20	49	RESERVA 11-12 (en el caso sorteo)	
MARTA GUERRERO LOBATO	1	10	18	20	49	RESERVA 11-12 (en el caso sorteo)	
CARMEN RODRÍGUEZ USAGRE	4	10	14	20	48	Reserva 13	
MARÍA BELINDA RONCEL MONTOYA						RENUNCIA 31/05/2024	
MARINA VEGA REINA						RENUNCIA 11/06/2024	

En Marchena, a la fecha y hora de la firma electrónica.

Dña. Cecilia Miñambres Redondo

Directora Programa de Empleo y Formación “Culturízate Marchena”.